

# LAS RELACIONES ENTRE TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO Y SUS EFECTOS EN LA SEGURIDAD Y DEFENSA DEL ESTADO

## THE RELATIONSHIPS BETWEEN TERRORISM AND ORGANIZED CRIME AND THEIR EFFECTS ON THE SECURITY AND DEFENSE OF THE STATE

### **Jiménez Barrionuevo Rashid Patricio**

Filiación: Fuerza Terrestre (Ejército Ecuatoriano)

Calle exposición 208 y Avenida Maldonado, Quito-Ecuador

Correo del Autor: rasho41@hotmail.com

### **Vinueza Miller Diego Arturo**

Filiación: Fuerza Terrestre (Ejército Ecuatoriano)

Calle exposición 208 y Avenida Maldonado, Quito-Ecuador

Correo del Autor: diegovinueza.97@gmail.com

### **RESUMEN**

Este artículo tiene como objetivo abordar la evaluación de la dinámica entre el terrorismo y el crimen organizado, destacando sus implicaciones para la seguridad y defensa del Estado, con un enfoque particular en el caso de Ecuador. Se presenta un modelo cuantitativo que examina la interacción entre estos fenómenos, considerando variables clave como el Índice de Financiamiento del Terrorismo, el Índice de Lavado de Activos, el Índice de Percepción de la Corrupción, el Índice de Muertes Violentas y los Volúmenes de Incautación de Drogas. El modelo desarrollado revela una relación significativa entre el terrorismo y el crimen organizado en Ecuador, respaldada por datos específicos y análisis ponderados de factores relevantes. Se destaca la utilidad del modelo como herramienta para la toma de decisiones en políticas de seguridad y asignación de recursos, aunque se reconoce la necesidad de considerar las limitaciones y la disponibilidad de datos al aplicarlo en otros contextos. El artículo contribuye a la comprensión de la complejidad de esta relación dual y proporciona una base objetiva para la formulación de estrategias de seguridad y defensa más efectivas.

**Palabras clave:** Terrorismo, Crimen organizado, Seguridad y Defensa del Estado, Relación interactiva, amenazas, modelo de evaluación.

**Código JEL:** D74, F02, F52, H56, N46



Revista electrónica TAMBARA, ISSN 2588-0977

Abril – julio 2025

Edición 26 No. 145, pp. 2322-2340

Manuscrito recibido: Enero 2025

Aceptado: marzo 2025

## **ABSTRACT**

This article aims to address the assessment of the dynamics between terrorism and organized crime, highlighting its implications for the security and defense of the State, with a particular focus on the case of Ecuador. A quantitative model is presented to examine the interaction between these phenomena, considering key variables such as the Terrorism Financing Index, Money Laundering Index, Corruption Perception Index, Violent Deaths Index, and Drug Seizure Volumes. The developed model reveals a significant relationship between terrorism and organized crime in Ecuador, supported by specific data and weighted analysis of relevant factors. The utility of the model is highlighted as a tool for decision-making in security policies and resource allocation, although the need to consider limitations and data availability when applying it in other contexts is acknowledged. The article contributes to understanding the complexity of this dual relationship and provides an objective basis for the formulation of more effective security and defense strategies.

**Keywords:** Terrorism, Organized Crime, Security and State Defense, Interactive Relationship, threats, evaluation model.

**JEL Codes:** D74, F02, F52, H56, N46

## **1 INTRODUCCIÓN**

Este artículo aborda la compleja temática de la evaluación de la relación entre el terrorismo y crimen organizado, destacando sus repercusiones directas en la Seguridad y Defensa del Estado ecuatoriano. La necesidad apremiante de comprender a fondo estas interacciones complejas, en el contexto específico del Ecuador fundamenta el desarrollo de este análisis multidisciplinario.

El núcleo de esta investigación reside en el examen minucioso de la dinámica entre el terrorismo y el crimen organizado, abordando sus conexiones, evolución histórica y el impacto que generan en la seguridad nacional. El propósito inicial es el de proporcionar un análisis detallado que sirva como base sólida para el diseño de estrategias efectivas de seguridad y defensa. Para ello se plantea un modelo matemático que determine la relación entre estas dos amenazas.

La hipótesis fundamental que guía este estudio sostiene que existe una relación intrínseca entre el terrorismo y el crimen organizado, la cual ha evolucionado con el tiempo, presentando desafíos específicos para el Ecuador. La premisa está determinada por la concepción adecuada de esta dinámica como un elemento esencial para la formulación de políticas de seguridad adaptadas a la realidad local.

El método de investigación se sostiene en una perspectiva multidisciplinaria, combinando una revisión minuciosa de la literatura especializada con un análisis de las tendencias actuales. En este marco, se destaca la creación de un modelo matemático que pone en evidencia la relación entre estos fenómenos, ofreciendo una herramienta práctica y ajustada a las realidades y singularidades del entorno ecuatoriano.

Con este artículo se busca brindar una perspectiva completa y bien fundamentada que enriquezca la comprensión de la relación entre el terrorismo y el crimen organizado, subrayando su impacto y las implicaciones que tiene para la seguridad y la defensa del Estado ecuatoriano, con un enfoque especial en el caso de Ecuador.

### **La relación del terrorismo con el crimen organizado**

El terrorismo y el crimen organizado se distinguen por sus definiciones, aunque sus vínculos resultan innegables al analizarlos con detenimiento. El Departamento de Estado de los Estados Unidos describe el terrorismo como "la amenaza o el uso deliberado de la violencia con fines políticos, religiosos o ideológicos, llevado a cabo por actores no estatales" (U.S. Department of State, 2021). Por otro lado, el crimen organizado se caracteriza por estructuras delictivas bien definidas y jerárquicas, orientadas a obtener ganancias económicas a través de actividades ilícitas como el tráfico de drogas y el lavado de dinero (UNODC, 2023). Si bien sus propósitos fundamentales divergen, en la realidad ambos fenómenos tienden a entrelazarse, compartiendo recursos y estrategias que ponen en jaque la estabilidad y seguridad de los Estados.

### **Concepciones sobre el Terrorismo y el Crimen Organizado**

A lo largo de los años, el terrorismo ha sido interpretado desde diversas perspectivas. Una definición ampliamente reconocida surge del Departamento de Estado de los Estados Unidos, que lo entiende como "la amenaza o el uso de la violencia con fines políticos, religiosos o ideológicos, llevado a cabo por actores no estatales" (U.S. Department of State, 2022). Esta visión pone de relieve su carácter transnacional, un aspecto que el gobierno estadounidense ha respaldado con políticas exhaustivas para enfrentar esta amenaza, tanto dentro de sus fronteras como en el ámbito internacional (U.S. Department of State, 2022). Estas iniciativas, que abarcan desde operaciones militares hasta labores de inteligencia para dismantelar redes y evitar atentados, forman parte esencial de su política exterior. Sin embargo, leyes como las que tiene Estados Unidos como el USA PATRIOT Act han abierto un debate sobre cómo conciliar la seguridad con la protección de los derechos civiles, un dilema que sigue resonando (Organización de los Estados Americanos, 2023).

En contraste, el crimen organizado se distingue por estructuras delictivas jerárquicas que se dedican a actividades ilícitas como el tráfico de drogas, el lavado de dinero y el contrabando, guiadas ante todo por la búsqueda de lucro (Albanese, 2018). A diferencia del terrorismo, aquí la violencia no persigue ideales, sino que se emplea como un medio para resguardar intereses comerciales y territoriales, afianzando el dominio sobre sus operaciones (ONU, 2020). El concepto de crimen transnacional organizado engloba delitos graves con alcance internacional, orientados a generar ganancias económicas y que a menudo recurren a la violencia o incluso al terrorismo para cumplir sus propósitos (Torres, 2019). Esta idea abarca tanto actividades que cruzan fronteras como aquellas realizadas por grupos transnacionales dentro de un solo país (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2021).

Estas definiciones ofrecen un marco para distinguir ambos fenómenos, pero también dejan entrever cómo se entrelazan en la práctica, con consecuencias profundas para la seguridad y la estabilidad democrática de los Estados (Pazmiño, 2022). En contextos locales y regionales, un punto de encuentro clave radica en sus objetivos estratégicos: el terrorismo recurre a la violencia y al miedo para imponer agendas políticas, mientras que el crimen organizado aspira a controlar territorios e influir en los gobiernos a través de la corrupción y el soborno (Ramírez, 2021). Ambos se nutren de actividades ilícitas como el tráfico de drogas, armas y personas, lo que les permite financiar sus operaciones, captar nuevos integrantes y erosionar las instituciones estatales en un proceso que no deja de transformarse (Torres, 2019).

Esta interacción se ve impulsada por una necesidad mutua de recursos. Las organizaciones criminales aportan protección y logística a los grupos terroristas, que a su vez ofrecen servicios como el transporte de sustancias ilícitas o la ejecución de secuestros, tejiendo una relación de beneficio recíproco (Andrade, 2024). El control territorial y logístico, liderado principalmente por el crimen organizado, desempeña un papel crucial al facilitar el acceso a redes y áreas remotas, marcadas por la pobreza y la escasa presencia del Estado, condiciones que propician sus actividades conjuntas (López, 2019). La persecución de ganancias compartidas, sobre todo en el narcotráfico, junto con las dinámicas de poder en sus estructuras, fortalece esta colaboración, que encuentra terreno fértil en entornos normativos laxos respecto a armas y recursos ilícitos (PADF, 2023).

Separar el terrorismo del crimen organizado resulta un desafío debido a sus puntos de contacto. Las organizaciones criminales pueden valerse de tácticas terroristas para intimidar, mientras que los grupos terroristas se apoyan en delitos para sostenerse, revelando una convergencia ocasional en recursos y capacidades (Mantilla, 2023). Esta intersección complica las políticas de seguridad, demandando estrategias coordinadas que enfrenten su complejidad, más allá de enfoques que privilegien sus diferencias o similitudes (UNODC, 2023).

### **Desarrollo de la relación entre el crimen organizado y el terrorismo**

La relación entre el crimen organizado y el terrorismo en Ecuador ha cobrado una importancia creciente, tanto en el ámbito nacional como internacional, al representar un reto cada vez más complejo para la seguridad y la defensa del Estado. Como ocurre en otros países de la región, Ecuador se enfrenta a la presencia de organizaciones criminales transnacionales y al riesgo subyacente de actividades terroristas, lo que ha disparado los niveles de criminalidad e inseguridad de forma notable (Pazmiño, 2022).

En el Ecuador, el crimen organizado se expresa principalmente a través del tráfico ilícito de drogas, el contrabando, el lavado de dinero y la extorsión. Estas prácticas se sostienen en estructuras jerárquicas que conectan a sus integrantes con sectores del poder estatal, privado y político, y que sacan provecho de la posición geográfica privilegiada de Ecuador. Esta ubicación estratégica les permite articular a los productores de drogas sudamericanos con los mercados de América del Norte y Europa (PADF, 2023) Tales dinámicas se consolidan mediante alianzas entre grupos criminales locales e internacionales, quienes recurren a la violencia, el sicariato y la extorsión armada para financiar sus actividades y fortalecer sus redes delictivas (PADF, 2023).

En este escenario, los índices de criminalidad alcanzaron una tasa de 39 crímenes por cada 100,000 habitantes en 2023 (Statista, 2023). Durante décadas, la identificación oficial de grupos terroristas fue un tema difuso (Expreso, 2023), hasta que en enero de 2024 se declaró un conflicto armado interno como respuesta a los ataques de organizaciones criminales (Primicias, 2024). Este hecho supuso un giro decisivo, poniendo en evidencia la urgencia de estudiar cómo han evolucionado estos grupos y cómo han logrado dominar territorios, un fenómeno que va más allá de lo local y compromete la estabilidad de la región.

Entre los protagonistas de esta transformación destaca Los Choneros, cuya historia refleja este proceso. Nacidos a finales de los noventa en Manta como una pandilla dedicada al narcotráfico, se convirtieron en el brazo armado de carteles colombianos, controlando rutas marítimas hacia México y Estados Unidos (Mella, 2024). Desde 2011, tras la captura de sus líderes y su ingreso al sistema penitenciario, se alzaron como una de las bandas más violentas del país, extendiendo su alcance a cárceles y ciudades a través del microtráfico, el sicariato y la extorsión (Pico, 2024). Paradójicamente, los intentos del gobierno por frenar la violencia en las prisiones no solo no los debilitaron, sino que impulsaron su expansión y el surgimiento de grupos aliados y rivales, como Los Lobos y Los Lagartos (Conde & Orbe, 2020). Sin embargo, desde 2021, las disputas internas por el liderazgo y la presión de una coalición de bandas adversarias han mermado su hegemonía.

El declive de Los Choneros ha abierto paso al ascenso de Los Lobos, quienes han sabido aprovechar este vacío para ampliar su influencia en la Sierra y la Amazonía, centrándose en el dominio de las rutas de narcotráfico (In Sight Crime, 2024). Esta reconfiguración pone de manifiesto una evolución en la relación entre crimen organizado y terrorismo, donde la coincidencia en actividades ilícitas y el uso de la violencia apuntan a un potencial de colaboración que tensiona las estructuras de seguridad del Estado ecuatoriano.

## **La relación del Crimen Organizado con el Terrorismo**

### **Vínculos y Colaboraciones Actuales entre el crimen organizado y el terrorismo**

Las interacciones entre grupos terroristas y organizaciones criminales han evolucionado notablemente en los últimos años, diversificando sus fuentes de ingresos y ampliando su alcance hacia esferas tecnológicas. Según el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE, 2016), esta diversificación incluye la captación de fondos mediante donaciones en línea, actividades comerciales ilícitas y la explotación de recursos naturales, lo que incrementa las amenazas en el ámbito informático. Las criptomonedas y la mensajería encriptada han facilitado transacciones financieras y comunicaciones seguras, permitiendo a estos grupos operar con mayor discreción (CICTE, 2016). Aunque la colaboración sigue siendo frecuente, tiende a ser selectiva y temporal, guiada por beneficios específicos más que por alianzas permanentes.

La comunidad internacional ha intensificado su atención sobre esta relación, como señala la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2023). Sin embargo, en América Latina, las políticas implementadas han mostrado limitaciones, llevando a propuestas de reestructuración de los sistemas de seguridad con mayor participación de las Fuerzas Armadas,

una medida que genera controversias políticas y sociales debido a su viabilidad limitada (Pérez, 2021). En respuesta, los Estados y organismos internacionales han impulsado estrategias para desmantelar redes de financiamiento y tráfico de armas, así como programas para fortalecer capacidades tecnológicas de defensa (UNODC, 2023).

Un eje central de esta cooperación es el intercambio de recursos, donde el financiamiento juega un papel clave. Las organizaciones criminales aprovechan el terrorismo para proteger sus intereses económicos, mientras que los grupos terroristas obtienen fondos esenciales para sus operaciones (CICTE, 2016). El tráfico de drogas destaca como un punto de convergencia crítico, con grupos terroristas utilizándolo como fuente de ingresos y organizaciones criminales brindando apoyo logístico y protección, generando una relación simbiótica (UNODC, 2023). Asimismo, el tráfico de armas fortalece esta colaboración, ya que las redes criminales proveen armamento a grupos terroristas, un aspecto particularmente relevante en zonas de conflicto donde las armas son vitales para su operatividad (Naciones Unidas, 2022).

La extorsión constituye otra área de interacción significativa. Ambos grupos intimidan a empresas, gobiernos locales e individuos, ofreciendo "protección" a cambio de pagos, una práctica que en algunos contextos se ha sistematizado mediante las denominadas "vacunas" (UNODC, 2012). Esta estrategia ha aumentado la eficacia en la obtención de recursos, representando un desafío sustancial para las instituciones encargadas de combatir estas amenazas. Además, Córdova (2023) señala que el crimen organizado ha incorporado habilidades especializadas al contratar exagentes de Fuerzas Especiales y al colaborar con gremios empresariales que buscan protección paramilitar, potenciando su capacidad operativa y proporcionando a los grupos terroristas nuevas fuentes de ingresos a través de la extorsión.

La naturaleza de estas relaciones varía según el contexto regional y los actores involucrados, manifestándose de manera gradual. Aunque las dinámicas actuales evidencian una interdependencia creciente, la complejidad de los factores implicados sugiere que las soluciones efectivas a corto o mediano plazo siguen siendo esquivas (Cruz, 2019).

### **Necesidad de la protección de la infraestructura estratégica**

La seguridad y la defensa del Estado ecuatoriano dependen en gran medida de la protección de sus infraestructuras críticas, como las instalaciones energéticas y de transporte (Comando Conjunto de Fuerzas Armadas, 2021). Estas estructuras son fundamentales para el funcionamiento y el progreso del país, sosteniendo tanto su estabilidad económica como el bienestar de su gente, lo que hace imprescindible resguardarlas frente a posibles ataques.

El vínculo entre el terrorismo y el crimen organizado abre la puerta a la posibilidad de agresiones dirigidas contra estas infraestructuras, con el riesgo de desatar consecuencias económicas y sociales de gran envergadura en el contexto ecuatoriano (Guerrero & Benavides, 2023). Las infraestructuras críticas han ido ganando en complejidad e interdependencia con el tiempo, un proceso que subraya su valor estratégico y empuja a los gobiernos a velar por su seguridad mediante políticas de gobernanza que promuevan la colaboración entre los sectores público y privado (Recalde & Racines, 2020). El objetivo principal de estas medidas es garantizar que los servicios esenciales sigan fluyendo sin interrupciones para la población.

Esta relación entre terrorismo y crimen organizado tiene un impacto directo en la seguridad y la defensa del Ecuador. Aunque el país ha registrado índices de actividad terrorista más bajos que algunos de sus vecinos, no está a salvo de los retos que surgen del auge del crimen organizado en la región (Guerrero & Benavides, 2023). Por eso, analizar la protección de estas infraestructuras estratégicas va más allá de simples medidas de seguridad física; exige también estrategias de inteligencia y prevención que anticipen y desactiven amenazas antes de que se materialicen (Dirección de Transformación y Desarrollo Militar, 2022). Esto demanda una coordinación sólida entre las instituciones encargadas de la seguridad estatal, pero también una visión que incorpore esfuerzos del sector privado para robustecer la capacidad de estas infraestructuras para resistir ataques, dado su papel crucial en el desarrollo nacional.

Así, resulta evidente que los ataques contra infraestructuras críticas pueden minar la confianza en el gobierno y crear un ambiente de inseguridad que frene el avance económico y social del país. Entender cómo estas amenazas afectan la percepción ciudadana y la unidad nacional se vuelve, entonces, un paso clave para diseñar estrategias de prevención y respuesta que realmente funcionen.

## **Modelo de Evaluación de la Relación del Crimen Organizado con el Terrorismo**

### **Mecanismos de acción**

Comprender la relación entre el terrorismo y el crimen organizado requiere una exploración de preceptos teóricos y modelos que han surgido para explicar esta interacción compleja. A lo largo de los años, los académicos y los expertos en seguridad han desarrollado varias perspectivas teóricas para abordar el estudio de estas amenazas.

Una teoría que ha ganado prominencia es la teoría de la convergencia, aunque esta teoría inicialmente relaciona a la economía y sociología, puede ser aplicable desde la consideración de la dependencia, la diversificación y complejidad que supone el crimen organizado. Esta perspectiva sugiere que, en ciertos contextos los objetivos y las estrategias de los grupos terroristas y las organizaciones criminales pueden superponerse, lo que lleva a una colaboración activa (Barrientos, 2007). Por ejemplo, en regiones donde las actividades de narcotráfico son lucrativas, grupos terroristas pueden aliarse con organizaciones criminales para obtener fondos y recursos, coexistir y coartar contra el Estado, aprovechando vulnerabilidades de la población para reclutar miembros, corromper funcionarios y extorsionar a la población.

Otra concepción relevante es la relativa a la diversificación de ingresos, de los grupos criminales (Rhon & Bravo, 2020). Esta perspectiva sostiene que los grupos terroristas buscan una amplia gama de fuentes de financiamiento legal e ilegal para reducir su dependencia de patrocinadores externos o donantes (Pérez, 2021). Por lo tanto, en regiones en las cuáles tiene una presencia importante en el control de territorios y con legislación débil o con alta corrupción, recurren a actividades criminales, como el tráfico de drogas, el secuestro y la extorsión, para financiar sus operaciones (Dávila, 2021), lo que les permite expandir sus campos de acción y reducir el impacto frente a políticas del Estado en áreas puntuales.

Por otro lado, algunos expertos argumentan que la relación entre el terrorismo y el crimen organizado puede ser más ocasional y pragmática que estructural. En esta perspectiva, los grupos terroristas y las organizaciones criminales pueden colaborar en proyectos específicos o en momentos de conveniencia, pero no necesariamente forman alianzas a largo plazo (Rosas, 2020). Esta es una forma práctica de evadir el seguimiento de casos que involucran su organización, ya que el reducir los tiempos de operación, le permite burlar las investigaciones ocultando temporalmente las conexiones o dependencias.

Otro mecanismo generalmente recurrente es la infiltración de sus miembros en el aparato estatal, con esto, pretenden aprovechar el acceso a información relevante en diferentes áreas, para garantizar inobservancia de los delitos, oportunidades de negocios ilícitos, peculado y contratos con el estado para fortalecer sus organizaciones. Además, en ciertos casos les permite alcanzar poder en el sistema de justicia para controlar jueces, y funcionarios para su beneficio. Por último, y como se ha podido apreciar en diferentes países en la actualidad les permite un control de los centros de detención desde donde lideran acciones criminales.

Estos mecanismos no son excluyentes, y su aplicación depende de múltiples factores que pueden ser identificables, no solo con la experiencia empírica, sino con el análisis de índices cuantificables (violencia, pobreza, corrupción, desempleo, lavado de activos, entre otros), que por si solos ya hablan de las condiciones de la sociedad y de la seguridad como factores determinantes, pero que pueden estimar la relación entre el crimen organizado y el terrorismo.

### **Estrategias Gubernamentales: Contrarrestar y Prevenir la Relación**

La lucha contra la relación intrínseca entre el crimen organizado y el terrorismo constituye un desafío ineludible para los gobiernos a nivel mundial. A pesar de los avances en las estrategias implementadas, es imperativo reconocer que existen áreas donde las políticas gubernamentales han evidenciado limitaciones y fallos sustanciales.

La interconexión de estas amenazas trasciende fronteras, exigiendo una colaboración estrecha entre países (Comité Interamericano contra el Terrorismo, 2016). Sin embargo, la falta de coordinación y la reticencia a compartir información han debilitado los esfuerzos conjuntos.

Otro componente vital que ha demostrado ser un área problemática es la eficacia de los programas de desradicalización. A pesar de los esfuerzos para rehabilitar a individuos radicalizados, algunos programas han resultado ineficaces, permitiendo que individuos previamente involucrados en actividades terroristas reincidan en sus acciones (Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito, 2012). Esta realidad plantea interrogantes sobre la adecuación y el diseño de tales iniciativas.

La corrupción interna en las fuerzas de seguridad y las instituciones gubernamentales representa una amenaza significativa. La debilidad de los mecanismos de control interno facilita la infiltración de organizaciones criminales en el aparato estatal, comprometiendo la capacidad del gobierno para contrarrestar estas amenazas (Córdova, 2023). Este fenómeno destaca la necesidad imperante de fortalecer las instituciones y erradicar la corrupción en todos los niveles.

De igual manera, las estrategias militares pueden tener consecuencias no deseadas, como el fortalecimiento involuntario de grupos extremistas y la exacerbación de tensiones en regiones conflictivas, por un rechazo social (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], 2023). La revisión constante de las tácticas militares y la consideración de los posibles impactos secundarios son esenciales para evitar resultados contraproducentes.

La integración de enfoques que aborden tanto las causas subyacentes como las manifestaciones directas de estas amenazas es esencial (Rhon & Bravo, 2020). Para ello se debe incidir en la innovación metodológica, para comprender estos fenómenos de manera técnica y no únicamente basados en el empirismo y la percepción, que muchas veces puede carecer de fundamentos o tener sesgos.

Por ende, es esencial evaluar de manera coherente la relación entre el terrorismo y el crimen organizado a través de índices apropiados, a fin de determinar implicaciones y diseñar estrategias eficaces. Esta necesidad justifica plenamente la creación de un modelo de evaluación, que se desarrolla con mayor profundidad a continuación.

## **2 METODOLOGÍA**

### **Herramienta de Análisis: Desarrollo del Modelo de Evaluación para Ecuador**

El desarrollo de este modelo de evaluación surge de la importancia de evaluar de manera precisa y sistemática las interacciones entre el terrorismo y el crimen organizado en el país. Al proporcionar una herramienta específica diseñada para la realidad ecuatoriana, se busca alcanzar una mejor comprensión de las dinámicas presentes, anticipar y prevenir posibles amenazas.

Comprender y cuantificar la relación entre el terrorismo y el crimen organizado es esencial para la formulación de políticas efectivas y la asignación de recursos adecuados en la lucha contra estos fenómenos (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], 2023). En este contexto, la construcción de un modelo matemático que permita determinar porcentualmente el riesgo para el Estado derivado de esta relación se presenta como una herramienta valiosa.

La justificación para el desarrollo de un modelo matemático que determine porcentualmente el riesgo para el Estado de la relación entre el terrorismo y el crimen organizado radica en varios aspectos fundamentales. La evaluación de riesgos es un componente esencial en la toma de decisiones de políticas de seguridad y en la asignación de recursos (Fundación Panamericana para el Desarrollo, 2023).

Un modelo que identifique el riesgo relativo de esta relación puede ayudar a determinar dónde deben enfocarse los esfuerzos y recursos de manera más efectiva. Al identificar y cuantificar el riesgo potencial de la relación entre el terrorismo y el crimen organizado, pueden tomar medidas preventivas y de respuesta temprana para evitar o mitigar situaciones de crisis.

El modelo propuesto es un enfoque integral que busca comprender y analizar la relación entre el terrorismo y el crimen organizado en una región o país específico. El modelo combina tanto índices cuantitativos como cualitativos para evaluar esta relación de manera más completa.

### **Metodología de desarrollo del modelo**

La construcción del modelo se basa en un enfoque multidisciplinario que combina la revisión la literatura con el análisis de tendencias actuales, extrayendo definiciones clave, teorías y modelos explicativos de la dinámica entre terrorismo y crimen organizado, variables cuantitativas y cualitativas relevantes, para desarrollar una fórmula que integra factores de aportación.

El modelo de evaluación considera variables de análisis incluyen el Índice de Financiamiento del Terrorismo (IFT), que evalúa la capacidad de los grupos terroristas para financiar actividades, y el Índice de Lavado de Activos (ILA), que mide la capacidad de las organizaciones criminales para lavar activos ilícitos. También se incorpora el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), el Índice de Muertes Violentas (IMV) y los Volúmenes de Incautación de Drogas (IID). Los factores de aportación al modelo incluyen el Factor del Índice de Financiamiento del Terrorismo (IFT), con un valor constante de 50, y la Constante de Aporte de Factores ( $\beta$ ), con un valor constante de 10. Además, se consideran factores específicos para cada variable, como el Factor del Índice de Lavado de Activos (FLA), el Factor del Índice de Muertes Violentas (FMV), el Factor del Volumen de Drogas Incautadas (FDI) y el Factor del Índice de Corrupción (FIC). La fórmula general del modelo se expresa como  $ITCO = FIFT + \beta(FLA + FMV + FDI + FIC)$ , donde cada componente contribuye a la evaluación cuantitativa de la relación entre el terrorismo y el crimen organizado en Ecuador.

El modelo se aplica utilizando datos específicos de Ecuador, calculando el Índice de Relación (ITCO). Los resultados esperados se prevén en la identificación de la interacción entre ambos fenómenos en la región.

### **VARIABLES DE ANÁLISIS DEL MODELO**

#### **Índice de Financiamiento del Terrorismo (IFT)**

Este índice cuantitativo evalúa la capacidad de los grupos terroristas para financiar sus actividades a través de diversas fuentes, ya que pueden compartir redes financieras.

Para la inclusión de este índice en el modelo matemático se considera el estudio de El Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT<sup>1</sup>) denominado Informe de Evaluación Mutua de la República del Ecuador, en el cual se determina que:

La amenaza de terrorismo a la que es proclive el país son los grupos irregulares de Colombia, que tienen incidencia en provincias fronterizas, debido a que se han localizado

---

<sup>1</sup> GAFILAT es una entidad regional que combate el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva en 18 países de América, mediante la mejora de políticas nacionales y cooperación entre miembros (GAFILAT, 2023).

laboratorios clandestinos para la producción de cocaína, así como ataques a estaciones de policía. En materia de FT, se han constatado algunos movimientos migratorios de perfiles de riesgo (asociados a zonas de conflicto), pero no hay antecedentes de la utilización del sistema financiero de Ecuador para fines de FT (GAFILAT, 2023, pág. 18)

Sin embargo se determina que el riesgo de la presencia del terrorismo en Ecuador de medio, y han existido un total de 13 procesamientos de delitos relacionados al terrorismo en el período 2017-2021 (GAFILAT, 2023, pág. 67). Por lo que se puede interpretar que el riesgo en términos cuantitativos oscila en el 50%.

Bajo estos datos el modelo o parte de la consideración de que sobre esta base de riesgo del terrorismo puede incrementarse la relación con el crimen organizado, por ello se toma este porcentaje como componente del riesgo inicial.

### ***Índice de Lavado de Activos (ILA)***

Este índice cuantitativo mide la capacidad de las organizaciones para lavar activos ilícitos. El lavado de dinero es una actividad común entre el crimen organizado y puede estar relacionado con grupos terroristas, de acuerdo con la información analizada en la Evaluación Nacional de Riesgos del año 2021 (GAFILAT, 2023), se ha determinado un nivel de riesgo general de lavado de activos de carácter medio-alto. Lo cual cuantitativa mente se puede atribuir a un 75%.

### ***Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)***

Este índice se utiliza como una variable cualitativa y cuantitativa para evaluar el nivel de corrupción en la región o país, que puede influir en la relación entre las organizaciones al debilitar las instituciones de seguridad y promover la impunidad. Este se incluye debido a que la corrupción puede debilitar las instituciones y las capacidades de seguridad del Estado, lo que facilita las actividades del crimen organizado y puede permitir la colaboración.

### ***Índice de Muertes Violentas (IMV)***

Este índice cuantitativo evalúa la cantidad de muertes violentas en la región o país. Las altas tasas de muertes violentas pueden estar relacionadas con actividades del crimen organizado y el terrorismo.

### ***Volúmenes de Incautación de Drogas (IID)***

Este índice cuantitativo mide la cantidad de drogas incautadas a nivel país. La incautación de drogas está relacionada con el narcotráfico y, a menudo, puede tener conexiones con el terrorismo y el crimen organizado.

## Factores de aportación al modelo

### **Factor del Índice de Financiamiento del Terrorismo (IFT)**

Es un valor constante de 50 determinado de acuerdo al Informe de Evaluación Mutua de la República del Ecuador. La interpretación es que, el riesgo de la presencia de terrorismo de nivel medio determina la base de la relación con el crimen organizado, es decir corresponde al riesgo inicial del modelo. Cuantitativamente al corresponder al 50% indica que solo su presencia determina una relación constante, respaldada por el propio informe respecto a otros riesgos entre ellos el lavado de activos y los índices de violencia y criminalidad. Este valor puede ser cambiado con otra evaluación oficial del GAFILAT u organismos similares.

### **Constante de aporte de factores ( $\beta$ )**

Esta constante de valor 10 determina la proporción cuantitativa de los factores que intervienen en el modelo, excluyendo el Financiamiento del Terrorismo. Su relación porcentual es del 10%

### **Factor del índice de Lavado de Activos**

El índice de lavado de activos determinado tiene un valor de 7,5 determinado a partir del Informe de Evaluación Mutua de la República del Ecuador del año 2021. La interpretación es que, el riesgo de Lavado de Activos es alto medio relacionándolo con una escala de 10, en el sistema financiero nacional. Este valor puede ser cambiado con otra evaluación oficial del GAFILAT u organismos similares.

$$FLA = (0,75)$$

### **Factor del Índice de Muertes violentas**

Este factor está determinado por el índice de muertes violentas para Ecuador, para ello se debe considerar el índice del último y penúltimo año, que determinarán el promedio.

$$FMV = \frac{MVP^2 * MV_2}{MV_{m\acute{a}x}}$$

**FMV:** Factor de Muertes Violentas

**MV<sub>1</sub>** : Índice de muertes violentas del penúltimo año, en casos cada 100.000 habitantes.

**MV<sub>2</sub>** : Índice de muertes violentas del último año en casos cada 100.000 habitantes.

**MVP:** Muertes Violentas promedio en casos cada 100.000 habitantes.

$$MVP = \frac{MV_2 - MV_1}{2}$$

**MV<sub>máx</sub>:** Muertes Violentas Máximo; Determinado por el valor máximo histórico.

### **Factor de Volumen de Drogas Incautadas**

Este factor está determinado por el volumen de drogas incautadas para Ecuador, para ello se debe considerar el valor del último y penúltimo año, que determinarán el promedio.

$$FDI = \frac{DIP^2 * DI_2}{DI_{m\acute{a}x}}$$

**FDI:** Factor de Volumen de Drogas Incautadas

**DI<sub>1</sub>** : Volumen de Drogas Incautadas del penúltimo año

**DI<sub>2</sub>** : Volumen de Drogas Incautadas del último año

**DIP:** Volumen de Drogas Incautadas Promedio

$$DIP = \frac{DI_2 - DI_1}{2}$$

**DI<sub>máx</sub>:** Volumen de Drogas Incautadas Determinado por el valor máximo histórico.

### Factor de índice de corrupción

Este factor está determinado por el índice de corrupción para Ecuador, para ello se debe considerar el índice del último y penúltimo año que determinará el índice promedio.

$$FIC = 1 - \frac{ICP^2 * IC_2}{IC_{m\acute{a}x}}$$

En donde:

**FIC:** Factor de Índice de Corrupción

**IC<sub>1</sub>** : Índice de Corrupción del penúltimo año

**IC<sub>2</sub>** : Índice de Corrupción del último año

**ICP:** Índice de Corrupción Promedio

$$DIP = \frac{DI_2 - DI_1}{2}$$

**DI<sub>máx</sub>:** Volumen de Drogas Incautadas Determinado por el valor máximo histórico.

Fórmula general del Modelo

$$ITCO = FIFT + \beta(FLA + FMV + FDI + FIC)$$

Formula desarrollada

$$ITCO = 50 + 10 \left( FLA + \frac{FMVP^2 * MV_2}{MV_{m\acute{a}x}} + \frac{DIP^2 * DI_2}{DI_{m\acute{a}x}} - \frac{ICP^2 * IC_2}{IC_{m\acute{a}x}} + 1 \right)$$

### 3 RESULTADOS

La construcción y aplicación práctica del modelo desarrollado en este estudio permite identificar patrones, tendencias y áreas críticas en la interacción entre el terrorismo y el crimen organizado en Ecuador. Este instrumento, basado en datos cuantitativos accesibles, se posiciona como un recurso valioso para los responsables de formular políticas de seguridad, al ofrecer un enfoque técnico y objetivo que facilita la toma de decisiones orientadas a prevenir y contrarrestar estas amenazas. El modelo, fundamentado en la revisión de teorías existentes, evalúa cómo esta dinámica afecta la seguridad nacional y propone estrategias gubernamentales efectivas, detallando su desarrollo y aplicación en el contexto ecuatoriano.

La implementación del modelo en Ecuador arroja un Índice de Relación Terrorismo-Crimen Organizado (ITCO) de 84.02, lo que indica una interacción significativa entre ambos fenómenos. Este resultado se robustece mediante un análisis bibliográfico documental que conecta conceptos teóricos con la realidad local. El terrorismo, definido como el uso de violencia por motivos ideológicos (U.S. Department of State, 2021), y el crimen organizado, caracterizado por estructuras económicas ilícitas (UNODC, 2023), convergen en el país a través de actividades como el narcotráfico. Según el Informe de Evaluación Mutua de GAFILAT (2023), este nexo es evidente en zonas fronterizas, donde laboratorios de cocaína y ataques a estaciones policiales sugieren que los recursos del crimen organizado podrían financiar acciones terroristas. El Índice de Lavado de Activos (ILA = 75%), derivado de la Evaluación Nacional de Riesgos (2021), refuerza esta relación al evidenciar una alta capacidad para ocultar ganancias ilícitas, un mecanismo que potencia la colaboración entre ambos grupos.

Históricamente, Los Choneros, originados como pandilla en Manta, evolucionaron hacia una organización con control territorial y penitenciario, diversificando sus operaciones hacia la extorsión y el sicariato (Insight Crime, 2023). Su reciente debilitamiento ha dado paso al ascenso de Los Lobos, quienes dominan rutas de narcotráfico en la Sierra y Amazonía. Este proceso se refleja en el Índice de Muertes Violentas (IMV = 6.95), calculado a partir de un promedio de 28.5 muertes por cada 100,000 habitantes entre 2022 y 2023, y en el Factor de Incautación de Drogas (FID = 9.79), que destaca la escala del narcotráfico. Estos indicadores, alineados con la teoría de la convergencia propuesta por Albán (2022), confirman el potencial de interacción entre crimen organizado y terrorismo en el país.

La corrupción, medida por el Factor del Índice de Corrupción (FIC = 9.79), exacerba esta dinámica al debilitar las instituciones estatales. Transparencia Internacional (2023) otorga a Ecuador un puntaje de 36/100, lo que subraya cómo la impunidad facilita la infiltración de grupos criminales, un aspecto clave en la literatura teórica. Asimismo, la dependencia mutua de recursos como armamento y logística, junto con el uso de tecnologías como criptomonedas (Comité Interamericano contra el Terrorismo, 2016), intensifica esta relación, como lo evidencia el elevado ITCO. Este valor también resalta la vulnerabilidad de infraestructuras críticas, cuya protección se torna prioritaria ante el riesgo de ataques coordinados, un desafío que el modelo permite anticipar.

En comparación con estudios regionales, como el Informe Mundial sobre Drogas de UNODC (2023), que señala al narcotráfico como un vínculo recurrente en América Latina, el caso ecuatoriano se distingue por la escalada de violencia tras el conflicto armado interno de 2024. Este contexto valida la utilidad del modelo como herramienta predictiva, alineada con estrategias gubernamentales para mitigar esta amenaza, y aporta una base sólida para políticas de seguridad adaptadas a la complejidad local.

### ***Aplicación Práctica del Modelo:***

Utilización de datos específicos de la región de estudio (Ecuador) para aplicar el modelo en un ejemplo práctico. A continuación se procede con el cálculo del Índice de Relación (ITCO) para evaluar la interacción entre terrorismo y crimen organizado en el contexto ecuatoriano.

**Tabla 1.** Ejemplo cálculo índice de relación (ITCO) caso Ecuador

<b>Variable</b>	<b>Valor</b>
<b>FIFT</b>	<b>50</b>
<b>FLA</b>	<b>0.75</b>
MV1	18
MV2	39
MVM	40
MVP	28,5
<b>FMV</b>	<b>6,95</b>
ID1	201
ID2	210
IDM	210
IDP	205,5
<b>FID</b>	<b>9,79</b>
IC1	201
IC2	210
ICM	210
ICP	205,5
<b>FIC</b>	<b>9,79</b>
<b>ITCO</b>	<b>84.02</b>

*Nota:* Elaboración Propia con base a resultados del modelo aplicado

El modelo de evaluación para encontrar la relación entre el terrorismo y el crimen organizado, utilizando los parámetros y factores que has definido, da como resultado un índice ITCO de 84.02.

Este resultado implica que, según el modelo, existe una alta interacción y relación entre el terrorismo y el crimen organizado en la región o país de estudio. El modelo tiene en cuenta varios factores cuantitativos y cualitativos, y estos han sido ponderados en función de su relevancia y disponibilidad de datos.

En particular, el riesgo de financiamiento del terrorismo se considera como la base inicial (50) de la relación entre el terrorismo y el crimen organizado, y se le añaden factores cuantificables relacionados con el lavado de activos, muertes violentas, volumen de drogas incautadas e índice de corrupción. Estos factores, ponderados por su relevancia y disponibilidad de datos, contribuyen al incremento del riesgo total.

En este ejemplo práctico, el ITCO resultante es de 84.02, lo que indica que la región o país de estudio (en este caso Ecuador) tiene una alta interacción entre el terrorismo y el crimen organizado, y que existen múltiples factores que contribuyen a esta relación.

Es importante destacar que el modelo es una herramienta para proporcionar una evaluación cuantitativa de la relación, y los resultados pueden variar según la disponibilidad y

calidad de los datos utilizados en la ecuación. El valor asignado a cada variable y factor se basa en análisis de riesgos y datos relevantes de la región o país en cuestión.

#### **4 CONCLUSIONES**

El análisis de la relación entre el terrorismo y el crimen organizado es esencial para abordar los desafíos actuales en seguridad y defensa a nivel estatal e internacional. La investigación revela una conexión profunda y compleja entre ambos fenómenos, extendiéndose más allá de una coexistencia ocasional para abarcar aspectos cruciales como el financiamiento, suministro de armas, reclutamiento y logística, generando preocupaciones sustanciales para la estabilidad y paz global. Por esta razón y otras desarrolladas en el artículo, hace falta un consenso de censura y crítica a toda actividad terrorista y de violencia generada por el crimen organizado, con la premisa de las implicaciones que pueden tener para la paz y estabilidad de la sociedad.

Las variables clave, como financiamiento del terrorismo, lavado de activos, muertes violentas, incautación de drogas y percepción de corrupción, son fundamentales en la evaluación de esta relación. Al introducir variables cuantificables, se establece una base objetiva, permitiendo un análisis preciso y facilitando la formulación de estrategias de seguridad y defensa más efectivas.

El modelo cuantitativo desarrollado proporciona una herramienta valiosa para evaluar la relación específica en Ecuador. Con un índice resultante (ITCO) de 84.02, basado en datos ponderados y específicos, subraya la alta interacción entre terrorismo y crimen organizado en el país, reforzando la utilidad del modelo en la toma de decisiones y asignación de recursos en políticas de seguridad.

#### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Albanese, J. (2018). Crimen organizado transnacional. *Revista de Derecho Penal*, 25(1), 45-60.
- Andrade. (2024). Fuerzas Armadas de Ecuador frente al crimen organizado transnacional. *Revista IAEN*, 26-34.
- Barrientos, P. (2007). Theory of Convergence. *Instituto de Estudios Avanzados en Desarrollo (INESAD)*, 6-20. Recuperado el 2007, de <http://www.jstor.com/stable/resrep00574.4>
- CICTE. (2016). *Tendencias en financiación del terrorismo*. Obtenido de <http://www.oas.org/es/cicte/docs/informe2016.pdf>
- Comité Interamericano contra el Terrorismo. (2016). *Evaluación Técnica - Análisis comparativo de tipologías y patrones de lavado de activos y financiamiento del terrorismo en tres zonas de libre comercio de América Latina*. New York: OAS.

- Conde, F., & Orbe, M. (2020). Grupos irregulares armados en el conflicto de la frontera colombo-ecuatoriana y su relación con el narcotráfico. *Military Review*, en línea. Obtenido de <https://www.armyupress.army.mil/Journals/Edicion-Hispanoamericana/Archivos/Segundo-Trimestre-2020/Grupos-irregulares-armados-en-el-conflicto-de-la-frontera-colombo-ecuatoriana-y-su-relacion-con-el-narcotrafico/>
- Córdova, L. (2023). Militares, mercenarios y narcos. Documento de discusión. *Orden, Conflicto, Violencia – Programa de Investigación de la Universidad Central del Ecuador*, 1-6. Obtenido de <https://ordenconflictoyviolencia.org/documentosdd/>
- Cruz, J. (2019). *Crimen organizado y seguridad nacional: Análisis comparativo en América Latina* . . Ciudad de México: Editorial Tirant Lo Blanch.
- Dávila, M. (2021). Corrupción y crimen organizado: Impacto en la gobernanza democrática . *Revista Iberoamericana de Estudios Político*, 8(3), 112-134.
- Fundación Panamericana para el Desarrollo. (2023). *Evaluación situacional del entorno estratégico del narcotráfico en Ecuador 2019- 2022*. Quito: Dirección Nacional de Investigación Antidrogas de la Policía Nacional del Ecuador.
- GAFILAT. (2023). *Evaluación Mutua de Cuarta Ronda de la República del Ecuador*. Obtenido de Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica: <https://www.gafilat.org/index.php/es/biblioteca-virtual/gafilat/documentos-de-interes-17/iem-del-gafilat/4473-iem-ecuador-iv-ronda/file#page=184&zoom=100,109,185>
- In Sight Crime. (19 de enero de 2024). *Los Choneros*. Obtenido de In Sight Crime: <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-ecuador/los-choneros/>
- López, C. (2019). Estado, conexos/marginales y la transnacionalización del crimen organizado: una aproximación a la frontera norte ecuatoriana. *Centro de Seguridad y Defensa del Instituto de Altos Estudios Nacionales*, 1-16.
- Mantilla, J. (10 de 8 de 2023). Narcotráfico y Crimen Organizado. *Faro*, en línea. Recuperado el 3 de 11 de 2023, de <https://ecuador-decide.org/wp-content/uploads/2023/08/Narcotrafico-y-crimen-organizado.pdf>
- Mella, C. (12 de 1 de 2024). *Los Choneros, Los Lobos o Los Lagartos: así se gestaron las 22 bandas más peligrosas de Ecuador*. Obtenido de El País: <https://elpais.com/america/2024-01-13/los-choneros-los-lobos-o-los-lagartos-asi-se-gestaron-las-22-bandas-mas-peligrosas-de-ecuador.html>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. (2023). *La Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado*. Recuperado el 3 de 11 de 2023, de Oficina de las Naciones Unidad Contra la Dorga y el Delito: <https://www.unodc.org/ropan/es/organized-crime.html>

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2021). *World drug report 2021*. UNODC. doi:<https://doi.org/10.18356/9789210019286>
- Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito. (2012). *Compendio de casos de delincuencia organizada*. Obtenido de Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito: [https://www.unodc.org/documents/organized-crime/SpanishDigest\\_Final291012.pdf](https://www.unodc.org/documents/organized-crime/SpanishDigest_Final291012.pdf)
- ONU. (2020). *Informe sobre crimen organizado transnacional*. Obtenido de <https://www.un.org/es/chronicle/article/crimen-organizado-transnacional>
- Organización de los Estados Americanos. (2023). *Seguridad y derechos civiles: El impacto del USA PATRIOT*. NY City: OEA.
- PADF. (2023). *Amenazas Regionales del Crimen Organizado. Con énfasis en las dinámicas ilícitas*. Quito: Fundación Panamericana para el Desarrollo.
- Pazmiño, O. (2022). La seguridad en Ecuador: Entre el crimen organizado y la respuesta estatal. *Revista Policía y Seguridad Pública*, 12(1), 45-62. doi:<https://doi.org/10.14483/2256201X.18234>
- Pérez, S. (2021). Más allá del tráfico de drogas: la diversificación del crimen organizado. *Nexos*, en línea. Obtenido de <https://seguridad.nexos.com.mx/mas-alla-del-trafico-de-drogas-la-diversificacion-del-crimen-organizado/>
- Pico, D. (2024). El desarrollo del crimen organizado y el terrorismo en Ecuador. *Revista Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano*, 42-64.
- Ramírez, R. (2021). Violencia y control territorial. *Revista de Seguridad*, 10(1), 34-50.
- Rhon, R., & Bravo, C. (2020). Crimen organizado y cadenas de valor: el ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*(28), 8-29. doi:[doi:doi.org/10.17141/urvio.28.2020.4410](https://doi.org/10.17141/urvio.28.2020.4410)
- Rosas, E. (2020). *Reframing the "Crime-Terror Nexus" by Exploring Conditions of Insurgent and Criminal Organizations' Origins, Incentives, and Strategic Pivots*. Santa Monica, Calif.: Rand. doi:<https://doi.org/10.7249/RGSDA506-1>
- Torres, M. (2019). Crimen organizado en América Latina. *Revista de Estudios Sociales*, 70, 23-35. doi:<https://doi.org/10.7440/res70.2019.03>
- U.S. Department of State. (2021). *Country reports on terrorism 2020. Bureau of Counterterrorism*. Obtenido de U.S. Department of State: <https://www.state.gov/reports/country-reports-on-terrorism-2020/>
- U.S. Department of State. (2022). *Country reports on terrorism 2021. Bureau of Counterterrorism*. Obtenido de <https://www.state.gov/reports/country-reports-on-terrorism-2021/>

UNODC. (2023). *Delincuencia organizada. Definiciones de Delincuencia Organizada*. Recuperado el 3 de 11 de 2023, de Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito: <https://www.unodc.org/e4j/es/organized-crime/module-1/index.html>